

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
ACTAS - CMS		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/31/2017	10H11I024	27-02-2017
Código de verificación electrónica 5P2E476P2Q1B511D0OQE		

ACTA de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2017, para la selección de OCHO AUXILIARES DE JARDINEROS/AS en el Marco del Programa "ACTÍVATE" 2016/2017 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 08:30 horas del citado día, se reúne el Tribunal nombrado por Resolución de la Concejala delegada del Área de Desarrollo local, Personal y Consumo, de fecha de 21 de febrero de 2017, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidenta: Ana García Martínez
Secretaria: Ana Cristina Menéndez Suárez
Vocales: Marino Sánchez Sánchez
Verena Vázquez Fernández
José Raimundo López Fuente
Manuel Ángel Chao Menéndez

PRIMERO.-

A los efectos de elevar a definitivo el orden de prelación provisional de los/as aspirantes a participar en el Proyecto "Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería", se reúne de nuevo el tribunal para comprobar que en el plazo otorgado al efecto, los candidatos han presentado la documentación que acredite que cumplen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

SEGUNDO.-

Comprobado que los 8 primeros aspirantes cumplen los requisitos establecidos en la base tercera, el Tribunal acuerda elevar a definitivo el orden de prelación publicado en fecha 23 de febrero de 2017.

TERCERO.-

Se detalla el **ORDEN de Praelación DEFINITIVO de los/as ASPIRANTES a participar en el Proyecto "ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA", dentro PROGRAMA "ACTÍVATE" 2016/2014.**

Orden	Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL
1	Vasquez Batista Biky	X1566587-B	6,15
2	Angulo Arriazu Estíbalez	78.906.849-J	6,00
3	Pérez Pérez José Gabriel	11.380.521-Y	5,70
4	Izquierdo Ladrón de Guevara Beatriz	11.409.997-L	5,70
5	Arias Wasselle José Luis	11.420.247-B	5,70
6	Álvarez García Rubén	11.423.942-A	5,70
7	Sánchez Martín Adela	11.430.246-M	5,70
8	Barbón López José Manuel Ángel	11.383.936-V	5,55

**CORVERA DE ASTURIAS****QUINTO.-**

En cumplimiento de la Base Duodécima en el caso de que un/a trabajador/a seleccionado/a causara baja, la elección de el/la sustituto/a recaerá sobre el/la siguiente aspirante de la bolsa de empleo constituida.

En orden a lo anterior el Tribunal acuerda comprobar que los tres primeros candidatos de la bolsa de empleo también cumplen los requisitos establecidos en la base tercera.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas, se establece que serán llamados por el siguiente orden:

ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO
ASPIRANTES QUE FORMARÁN PARTE DE LA
BOLSA DE EMPLEO

Orden	Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL
9	Menéndez Suárez María José	11.386.463-Z	5,55
10	Fernández Fraile Juan Matías	07.819.632-T	5,55
11	Cuero García María Consuelo	11.398.144-B	5,55
12	León Campa María Julia	11.392.762-B	5,55
13	Cañibano Ruiz Pedro	45.064.703-K	5,55
14	Samma Mohammed	X5466174-V	5,55
15	Ibáñez Guerra Ana Mónica	11.402.272-E	5,55
16	Díaz González María Luz	11.406.128-Z	5,55
17	Nieto Álvarez José Manuel	11.405.769-T	5,55
18	Rodríguez García José Manuel	11.410.377-P	5,55
19	Bravo Rodríguez Saturnino	11.414.314-N	5,55
20	Racero Martínez José Francisco	11.418.429-X	5,55
21	Fuentes Menéndez Margarita	11.416.512-W	5,55
22	González Suárez Dolores	11.420.033-G	5,55
23	García Díaz Francisco Javier	11.416.675-G	5,55
24	Cortés Carmona Rafael	76.634.373-V	5,55
25	Fernández Álvarez Irene	09.396.593-B	5,55
26	Barbón Fernández José Emilio	11.420.858-R	5,55
27	García Leyva José	11.429.141-G	5,55
28	García Sánchez Luisa	44.125.771-H	5,55
29	Aissati Drifa	Y1594870-H	5,55
30	González González Rosana	11.430.112-D	5,55

En el supuesto de que se llegasen a cubrir las vacantes anteriores se irán llamando al resto de aspirantes por el orden de la bolsa, aspirantes que al igual que los anteriores, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

SEXTO.-

Finalizado el proceso se acuerda elevar a la Concejalía delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y consumo, para la contratación de los/as aspirantes que han obtenido mayor puntuación.



AYUNTAMIENTO

CORVERA DE ASTURIAS

Se da por finalizado el acto siendo las 10:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

Ana García Martínez

VOCALES

Marino Sánchez Sánchez

Verena Vázquez Fernández

José Raimundo López Fuente

Manuel Ángel Chao Menéndez

Ante mí:
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Ana Cristina Menéndez Suárez